



**APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION PÚBLICA N° 3309-5-LE19  
SUMINISTRO DE IMPRENTA Y OTROS**

Huépil, 09 de Julio 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2431 /2019

**VISTOS**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el artículo 41° del Reglamento
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1160 de fecha 21.03.2019 donde aprueba bases administrativas y designa comisión evaluadora de licitación pública n° 3309-5-LE19.
- e) El Acta de apertura, Acta de Adjudicación y Otros, que fueron firmados por comisión evaluadora integrada por:
  - Fabiola Soto Friz - **Directora Depto. de Salud**
  - María Paz Pérez Chávez - **Jefa Finanzas Depto. de Salud**
  - Juan Pérez Romero – Encargado de Bodega e Inventarios
- f) La disponibilidad en el presupuesto del Depto. de Salud 2019

**DECRETO**

1. **ADJUDIQUENSE**, La licitación Pública N°3309-5-LE19, según lo descrito en el punto e) de los vistos de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Bases Administrativas, a los siguientes proveedores:

Línea 01 : IMPRESOS JOSUE  
 Línea 02 : SERVICIOS PUBLICITARIOS A COLOR LTDA.  
 Línea 03 : JORGE ASTROZA BIZAMA  
 Línea 04 : JORGE ASTROZA BIZAMA  
 Línea 05 : IMPRESOS JOSUE  
 Línea 06 : SERVICIOS PUBLICITARIOS A COLOR LTDA.  
 Línea 07 : SERVICIOS PUBLICITARIOS A COLOR LTDA.  
 Línea 08 : JORGE ASTROZA BIZAMA  
 Línea 09 : JORGE ASTROZA BIZAMA  
 Línea 10 : IMPRESOS JOSUE  
 Línea 11 : SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA  
 Línea 12 : SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA  
 Línea 13 : SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA  
 Línea 14 : SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA  
 Línea 15 : SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA  
 Línea 16 : SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA  
 Línea 17 : IMPRESOS JOSUE

Proveedores que cumplen con las necesidades del Departamento Comunal de Salud.

2. **IMPUTESE**, el gasto ocasionado según corresponda y de acuerdo al presupuesto a la cuenta 2152207002 "Servicios de Impresión".

3. **ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



**GUSTAVO PEREZ LARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

